

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Guillermo cfr. y Orosia y vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Mercadal.

AMIS UNAL FOTOGRAFO.

CALLE DE ABEURADORS, NÚM. 7, GERONA.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones; de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilog.^o
Helados para hoy, Mantecado y Turrón de Alicante.

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA VEASE EL ANUNCIO

CENTRO RECREATIVO Crema á la vainilla. Horchata, helado y espuma de limon

APRENDICES Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

CRÓNICA.

El Boletín Oficial publica los presupuestos de gastos é ingresos de la Diputación provincial, cuyo resúmen es el siguiente:

Total general de gastos.	ptas. 719,667·10.
Idem idem de ingresos.	» 622,521·72.
Diferencia por déficit.	» 97,145·38.

Que se espera cubrir al formar el presupuesto adicional ordinario de 1882-83, segun se espresa en el acta de aprobacion de los mismos.

De la misma acta aparecen varios medios propuestos para impulsar el cobro de los débitos de los pueblos para poder atender á las múltiples obligaciones que pesan sobre la Diputacion, por estar próximo el conflicto ya que algunos de los antiguos suministradores de los Establecimientos provinciales han cesado y no se presenta postor en las subastas, debiendo verificarse el suministro al contado.

Tambien se dice que á propuesta del Sr. Botet se nombró una comision para procurar el cobro de cierto legado hecho á favor de las casas de Beneficencia de que se ha ocupado la prensa, y que aquella se compone de los Sres. Ferrer, Majuelo, Botet y Ordiz.

Suponemos se quiere referir á lo de las heredades de Olót, pero sentimos no sea mas explícito el acuerdo, diciéndose en qué forma debe procurarse este cobro, pues sabemos que á raiz de que se ocupara de ello *El Eco del Pais*, estaba próxima la Diputacion, ó las casas de Beneficencia, á cobrar parte del precio de la venta privada de aquellas, pero como ahora está pendiente la denuncia hecha al Estado y ha de proceder la anulacion de la venta é incautacion de las referidas heredades, hasta que se hayan vendido á pública subasta y se haya convertido el precio en láminas de la deuda intransferibles segun las leyes de desamortizacion, no podrán las casas de Beneficencia percibir los réditos del capital que les corresponda; y por lo mismo, á fin de evitar otra intrepertacion, debia haberse dicho que la Comision gestionara la pronta terminacion del ex-

pediente de denuncia. Creemos sin embargo que esto es lo único que ha querido acordar la Diputación.

—Dice *El País* de Lérida:

Un terrible aguacero torrencial acaba de sumir en la miseria á los habitantes de Abella de la Conca, en el partido de Tremp. El empuje de la fuerte lluvia desgajó y arrastró los cultivos y tierras de las vertientes, cubriendo la parte llana con una capa de piedras que en muchos puntos llega á cinco varas de altura. Varios pares de bueyes fueron llevados por la corriente. La desolacion de aquel distrito no puede ser mayor; por lo que escitamos la caridad de nuestros lectores en favor de aquellos desgraciados, y especialmente, rogamos á la Diputación provincial procure socorrer á los vecinos de Abella destinándoles lo que pueda del fondo de calamidades.

—De como anda la Administracion en España.—Como nosotros en materia de milicia pudiéramos cometer algun deslíz técnico, dejamos la palabra á *La Correspondencia Militar*:

«El comandante D. Víctor Romero y Gutierrez que figura en la relacion de ascendidos á tenientes coroneles en el arma de infantería, ¿es el D. Víctor Romero y Gutierrez que falleció el 15 de Octubre de 1881 en el hospital Militar de esta córte?

Como este difunto figura en el escalafon de este año entre los vivos, estamos en un mar de confusiones y deseamos salir de ellas cuanto antes.

La verdad es que nos parece algo fuerte eso de que un comandante muerto sea ascendido al empleo inmediato ocho meses despues, y casi dudaríamos si en el cuaderno de bajas del hospital Militar de Madrid no constara la defuncion.

El asunto es de importancia por dos motivos:

1.º Porque dá ocasion á perjuicio inmediato y de entidad para un comandante que á estas horas debería ser teniente coronel.

2.º Porque demuestra un abandono incalificable por parte de alguna oficina militar que, no habiendo dado el debido curso al parte de defuncion, ha sido causa de que un difunto haya estado figurando ocho meses en el escalafon de infantería y que al cabo de ellos haya sido ascendido.»

Estos descuidos por sí solo llevan enlazado el comentario; no se necesita gran esfuerzo para demostrar lo que pasa en todas las dependencias del Estado civiles y militares.

—Es notable *La Semana Industrial* revista de Ciencias, Artes, Oficios, Agricultura, Hacienda y Comercio que se publica en Barcelona, como podrán apreciarlo nuestros lectores por el sumario que contiene su último número.

Seccion general.—Ferro-carriles de via angosta (continuacion).—Cribadora magnética.—El ferro-carril transversal de Cataluña.—Las hulleras y los capitales.—La exposicion farmacéutica.—El tabaco habano.

Seccion económica.—El industrialismo, por *G. Gironi*, ingeniero.—Voto particular del Sr. Torres.—Exportacion de Abril.—Estadística local de motores.—Comercio inglés en 1881.—Las colonias industriales.

Seccion oficial.—Relacion de las marcas de fábrica solicitadas.

Guía del inventor.—Precios corrientes.

LA LEY PROVINCIAL.

En la sesion de la tarde se puso á discusion el proyecto de diputaciones provinciales, que tiene unos 140 artículos. El señor Nieto hizo una crítica detenida y profunda de este proyecto, en la cual encontramos tambien por nuestra parte algo que aprobar, mucho que desechar y bastante tambien que echar de menos.

Un proyecto de Diputaciones provinciales debería comprender tres clases de relaciones: relacion de las Diputaciones con el Estado: relacion de estas corporaciones con los asuntos interiores de la provincia en general, y relacion con los distintos organismos municipales. Ahora bien; esta última no está determinada en el proyecto, á pesar de los muchos artículos de que consta.

Aprobamos que el poder central tenga mayores facultades de las que tenía por la ley actual para suspender acuerdos de la corporacion provincial, y para dirigir sus deliberaciones. En esta parte el proyecto es tan conservador, que quizá nuestros amigos no hubieran ido tan allá como ha ido el Sr. González. Es decir, que estamos en desacuerdo con el Sr. Nieto en esta parte, que fué precisamente la desaprobada por este orador.

En el sistema electoral el Sr. González introduce variaciones que pudieran ser inconvenientes. Extiende el sufragio más de lo que está para la diputacion á Córtes y para la eleccion de Aynntamientos, y peca, por consiguiente, contra la sencillez y unidad que deben existir en esta materia.

El derecho de sufragio electoral no es uno de esos derechos de los que se pueden llamar y llaman los demócratas inherentes á la personalidad humana: es un derecho político que no se debe dar sino á los que tienen capacidad suficiente para ejercerlo; y de aquí que todo lo que se acerque á hacerlo universal, como lo hace el Sr. González, tenga graves inconvenientes.

El Sr. González asienta tres bases para conceder el derecho electoral: primera saber leer y escribir; 2.^a pagar una contribucion directa aunque no se sepa escribir ni leer, y 3.^a haber servido en el ejército aunque no se sepa leer ni escribir ni se pague contribucion. Ahora bien; como el servicio de las armas es obligatorio y universal desde los veinte años, solo se quedarán sin derecho á

sufragio los que, careciendo de las otras dos condiciones, hayan resultado físicamente inútiles para el servicio de las armas, los cojos, los mancos, los ciegos, los tullidos, los jorobados, etc., etc. El resto de la Nación de la parte masculina tendrá voto, cualquiera que sea, por otra parte, su aptitud para ejercerlo.

En las comisiones provinciales hallamos una variación que nos parece poco fundada y aun poco seria. Sabido es que estas comisiones permanentes están retribuidas; pues bien, el proyecto dispone que el cargo no dure más que un año, prohíbe la reelección y deja á la suerte el reemplazo. ¿Qué es lo que se quiere aquí? ¿Que se desempeñe bien el cargo, ó que se vaya gozando por turno del sueldo?

Esta *institución* de las comisiones permanentes no ha dado en la práctica buenos resultados, y, al contrario, ha producido serios disgustos para las provincias y para el Gobierno. Se inventó principalmente para que conocieran los diputados en primera instancia de los asuntos contencioso-administrativos é hicieran las veces de los suprimidos consejos provinciales, y siendo el gasto poco más ó menos el mismo, los resultados han sido peores para la buena administración. Pues bien; ahora se trata, según parece, de poner las cosas en peor estado del que tenían.

Dios tenga de su mano á los fusionistas.

(De *El Estandarte*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 22 de Junio 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Continúa la gran escasez de noticias y la gran soledad en los círculos, á donde concurren contados hombres políticos de los que se encuentran en Madrid. Como no habia comenzado por la mañana mi ordinaria tarea, he tenido que retirarme temprano del Congreso para tener tiempo de escribir á V.; de suerte que traigo mayor impresión de calor y menor contingente de noticias, que me faltan evidentes hasta del Consejo, aunque de antemano era conocida su insignificancia política y hasta administrativa.

Está fuera de dudas que en esta semana quedará discutida la ley provincial, de suerte que el lunes tendremos comienzo de debate político, pues el Sr. Moret (ha ido á Avila pero regresará inmediatamente) insiste en suscitarlo, por más que se siga creyendo por la generalidad de los políticos de todos los partidos que va á ser un esfuerzo inútil que no adelantará ni atrasará la crisis ni el camino que recorre el gabinete Sagasta-Gonzalez.

De la reunion de la Comision de ley provincial con el Sr. D. Venancio respecto á decidir cuales enmiendas se admitian, resultan desechadas la mayor parte y algunas admitidas como por ejemplo la de Pisa Pajares. Sábese que es deseo general la brevedad en la discusion, á cuyo fin se pedirá al Sr. Maissonave que retire muchas de sus enmiendas, ó que por lo ménos no se extienda al apoyarlas. Igual ruego se hará á los Sres. Isasa y Davila para que no se alarguen en sus anunciados discursos.

Aunque se sabe que no es posible adelantar ya nada en los trabajos parlamentarios, las Comisiones funcionan. Hoy se reúnen las de proyecto de compilacion de enjuiciamiento criminal, supresion del derecho diferencial de bandera con Ultramar, linea férrea de Galatayud á Sagunto y Redes telefónicas. Como vá recargandose de proyectos la alta Cámara, dícese que habrá sesiones dobles.

A falta de noticias políticas, que no hay, daré indistintamente cuantas han llegado á mis manos. Por orden cronológico está la de que terminaron ayer las sesiones de ambas Cámaras sin ofrecer nada de particular, excepto la oposicion viva que hizo el Sr. Merelo en su discurso de ayer, y que discrepa de la actividad de los demás demócratas. Parece que hoy estará más fuerte con los conservadores que ayer lo estuvo con el gobierno.

Fuera de las Cortes, las reuniones más notadas son: La Comision mixta, bajo la presidencia del Sr. García Torres, que ya tiene aprobadas las tres primeras tarifas, y que pronto terminará definitivamente la totalidad del trabajo que se le ha encomendado.—~~Los banqueros y comerciantes en casa del Sr. Figuerola para la~~ constitucion del futuro banco, en donde se acordó y quedó nombrada la comision que durante el verano ha de estudiar los estatutos con el fin de ver si para el Otoño comienza á funcionar el establecimiento; y por fin la comision de reforma de Aranceles que ha determinado suspender sus trabajos puesto que en lo que queda de legislatura apenas si dará término el Senado á lo más perentorio; ayer mismo llegaron tres proyectos del Congreso, Presupuestos de Cuba, Deuda y arreglo de empleados de Ultramar, y hoy mismo se leerá el dictámen de la comision de presupuestos al proyecto de reforma de consumos que ayer quedó despachado y que se acordará su urgencia.

Después de estas vienen algunas reuniones como la del Jardin botánico en donde el Sr. Graells explicó entomología con aplicacion á la agricultura ante bastante concurrencia. Mañana explica el Sr. Abela al siguiente tema: *Los olivares en España, sus condiciones agrícolas y sus productos.*

Hasta que salí del Congreso el Sr. Carvajal no parecía á interpelar al gabinete, ó preguntar el contenido de los despachos cruzados con Francia é Inglaterra referentes á la peticion de España para concurrir á las conferencias de Constantinopla para el arreglo de los asuntos de Egipto, de donde las últimas noticias son más tranquilizadoras, tanto que se cree que con este motivo se habrá suspendido la

SECCION VENATORIA.

ORGANO DEL SINDICATO DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

GERONA 25 JUNIO DE 1882

OFICIAL.

ASOCIACION DE AFICIONADOS
A LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

*Sesion ordinaria del 14 de Junio de
1882, celebrada bajo la presidencia
de D. Justo Lorenzi, Vice-presiden-
te de la Asociacion.*

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada. Pasóse luego á tratar del tiro de palomos que hasta ahora venía siendo público, y vistos los resultados, acordóse que en adelante, empezando por el próximo venidero Domingo dia 18, fuera de Sociedad, no permitiendo la entrada mas que á las familias de los Sres. sócios, forasteros que estos presenten y demás personas invitadas, y hacerlo público tres veces consecutivas por medio del periódico EL ECO DE LA PROVINCIA, órgano de la Asociacion.

Nombróse enseguida una co-

mision para que se viera con el Sr. Comandante Gefe de la Guardia Civil de la Provincia, á fin de tratar de varios asuntos referentes á la Asociacion.

En vista de la proposicion que hizo el Sr. Vilella, aceptóse la misma, nombrándole conserge de la Sociedad con el sueldo de 5 pesetas mensuales.

Despues de tomar varias disposiciones para el mejor orden del tiro de palomos, no habiendo mas de que tratar, se levantó la sesion á las 6 de la tarde.

El Secretario,
Estéban Sabater.

INSISTIMOS.

No es nuestro ánimo ni la índole de nuestra *Seccion venatoria* nos permite entrar en consideraciones sobre la conveniencia ó inconveniencia de mantener concentrada la fuerza de la Guardia civil para los fines que al Gobierno puedan convenirle, pero si insistimos é insistiremos en reclamar que se le devuelva cuanto antes á sus respectivos puestos, pues así lo piden á voz

en grito no solo la seguridad personal de la poblacion agrícola é intereses de la misma, sí que tambien los cinegéticos, por cuya custodia nos hemos impuesto el deber de velar.

Todos los dias recibimos noticias desconsoladoras respecto á la manera escandalosa con que se infringe la ley de caza durante el actual período de veda en casi todos los pueblos de nuestra provincia, particularmente en aquellos sitios donde, merced á las prescripciones de dicha ley y á la esquisita vigilancia que las parejas del citado benemérito cuerpo venían desplegando desde la publicacion de la misma, el aumento de las especies se hacia sentir de una manera notable, haciendo concebir á los amantes del arte cinegético las mas lisongeras esperanzas de una abundante reproduccion y completa repoblacion en nuestros campos, bosques y matorrales dentro un breve espacio de años. Es triste y lamentable que esto acontezca precisamente en una época en que se goza de una paz envidiable, á cuyo amparo debieran prosperar y tomar fuerza las mas insignificantes leyes, máxime tratándose de las que, cual la que nos ocupa, tienden á hacer mas duradera esta misma paz, procurando al hombre largas horas de solaz y pasatiempo; y esto nos induce á pedir y á insistir mas y mas en lo que dijimos en un principio, cual es el que se restituyan á sus puestos los individuos de la Guardia civil, concentrados hace ya tantos dias en esta capital y alguna otra poblacion de la provincia.

No nos causaremos por lo tanto de suplicar al M. I. Sr. Gobernador civil mire con especial preferencia un asunto que, aparte de los intereses venatorios, afecta otros mas importantes y respetables, sobre las cuales ha llamado y viene llamando la atencion la prensa local así como la de la capital del principado; y no dude que una medida pronta, acompañada de eficaces disposiciones para que la seguridad individual, la propiedad y la ley de caza queden garantidas, será vista con gusto por la poblacion pacífica, morigerada y laboriosa.

TIRO DE PALOMOS.

Concurrido como no lo habia estado en ninguno de los anteriores se yió el tiro de palomos del domingo último, cual si los Sres. Sócios se hubiesen pactado en dar á la Junta de gobierno un voto de aprobacion por su buen acierto al acordar que tanto el tiro del citado dia como los que se verifiquen hasta terminar el actual período de veda sean particulares de la Asociacion.

Durante las dos horas y media que duró la diversion, se soltaron 35 palomos, sin que el menor incidente interrumpiera el buen orden de la misma, y pocos fueron los inocentes volátiles que lograron escapar con vida del nutrido y granado fuego de que fueron víctimas sus compañeros.

No se soltó ningun pacto ni se or-

ganizó partido alguno de los verificados en días anteriores, por no tenerse palamos preparados á tal objeto, pero para el tiro de esta tarde hay un número escogido de ellas á fin de soltarse á los tiradores que se presenten para tomar parte al *partido de las cintas* juego completamente nuevo y de sencilla combinacion, que no dudamos producirá entre los concurrentes un sorprendente efecto.

Cuantos socios deseen concurrir á dicho partido podrán enterarse, antes de empezar el tiro, de las condiciones que obrarán en poder del Jurado, reclamando del mismo la oportuna tarjeta.

CRÓNICA.

Sabemos de algun individuo de la Junta de nuestra Asociacion y de varios socios, que practican frecuentes escursiones por los alrededores de esta ciudad para ver si consiguen dar caza á alguno de los que furtivamente se dedican á la persecucion de los tiernos productos de las primeras crías.

Digna de todo encomio es la conducta de nuestros asociados, con la cual no dudamos llegarán á escarmentar los mal avenidos con todo lo confiado al amparo de las leyes.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros compañeros de Asociacion que esta cuenta cada dia con mayor número de socios, de modo que por poco que continúe el aumento, podrá la Junta, dentro de un breve plazo, emprender varias de las reformas que tiene

proyectadas para el mejor lustre y prestigio de la Sociedad y en bien de los intereses por cuyo mantenimiento vela.

Copiamos de *La Publicidad*, periódico de Barcelona.

«Lo que acontece en la provincia de Gerona y muy particularmente en toda la comarca comprendida entre la Seo de Urgel y Puigcerdá por lo que respecta á la destruccion de arbolado y de lo pesca en las aguas del Carol y del Segre, raya ya en lo escandaloso y urge que se dé término á ello. Al señor Gobernador civil de Gerona se lo decimos.

Allí es sumamente notable la escasez de la guardia civil cuando mas numeroso debiera ser no tan solo para la seguridad personal sino tambien para la propiedad pública y privada. Allí todo el mundo, y cuenta que en este todo el mundo se incluyen varios alcaldes, contribuye á la destruccion de las truchas que se crian en el Carol y en el Segre, usando para su pesca la dinamita y la cal; allí casualmente se sorprende infraganti á algun individuo cortando la leña del bosque, se arregla la cuestion mediante el pago de una ó dos pesetas que satisface el detenido y que hacen los alcaldes servir para el pago de los sellos de correo consumidos en las oficinas municipales; y siguiendo este procedimiento, ni están seguros los escasos bosques que nos quedan ni la pesca será posible por que dar completamente esterminada dentro de muy pocos años.

Escitamos pues el celo del señor Gobernador civil de Gerona para que persiga enérgicamente tales y tan inveterados abusos, haciendo entender á los alcaldes de aquella provincia cuales son los deberes que en este asunto tienen que cumplir; y esperamos que el Sindicato de aficionados á la caza y pesca de Gerona que tan dignas pruebas ha da-

do recientemente del plausible interés con que mira cuanto á su instituto se refiere, redoblará si es posible su celo para conseguir la estirpacion de los abusos que denunciarnos á aquella autoridad civil.»

Damos las gracias, en nombre del Sindicato de nuestra Asociacion, á tan ilustrado colega, por las galantes frases que le dedica, así como se las damos en nombre de los intereses cinegéticos, hácia los cuales demuestra tan laudable predileccion.

Copiándola del *Boletín de la Asociación de aficionados á la caza de Cataluña* insertamos en la 4.^a página de nuestra sección la relacion de los detenidos por la fuerza de la guardia civil de esta provincia, durante el mes de Mayo último, por faltar á las leyes de caza y pesca, cuya relacion, tal vez por esceso de trabajo en las oficinas de la Comandancia de dicha fuerza, no hemos podido obtener del señor Jefe de la misma, apesar de habérsela reclamado oportunamente por medio de atento oficio,

Parece que entre nuestros cazadores

fronterizos y los de la vecina República trata de darse una batida simultánea en los bosques de *Recasens* y *Sureda*, ocupándose previamente todos los pasos y desfiladeros que atraviesan la cordillera del Pirineo por la parte de los citados bosques, á fin de conseguir el esterminio de algunos lobos que están dando que hacer y que sentir á los pastores comarcanos, pues que, al amparo de la cada dia más espesa é impenetrable vegetacion de aquellas plantaciones, se están reproduciendo y multiplicando de una manera alarmante.

Celebrarémos que la tal batida se lleve á efecto con buenos resultados, y procuraremos, por poco que nos lo permitan nuestras ocupaciones, asistir á ella, para mejor dar cuenta á nuestros abonados de todos sus incidentes y detalles.

Dicenos tambien el comunicante de esta noticia si se ha notado la presencia de algun javalí en aquella parte del Pirineo, lo que no nos causaría estrañeza, pues ya los hubo y allí anidaban en época no lejana, cuando un espeso matorral parecido al que existe ahora les servia de escudo contra sus perseguidores, y no hace aun muchos años asistimos á la caza de los últimos que se vieron por aquellos vericuetos,

Mucho nos complacería que la noticia resultara cierta.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

conferencia de Pera, á que de todos modos no habrá de asistir representante del Sultan, cuyo gobierno sigue sosteniendo no solo en la ineficacia de la reunion sino su inutilidad ante el orden que reina de nuevo en Alejandria. La de siempre: la diplomacia turca burlándose de las potencias europeas.

De provincias que en la Coruña se fué á pique (aguas del cabo Finisterrre) el vapor inglés Youvise, salvando á sus treinta y tres tripulantes el arrojó del pescador José Domínguez que con ayuda de sus dos hijos de once y nueve años llevó al sitio de la catástrofe una lancha en que cupieron todos. Del extranjero, amen de lo dicho, que el gobierno inglés ha autorizado la ocupación del Canal de Suez y que con esta medida está conforme Alemania. Sin embargo no se cree semejante noticia que ayer telegrafian de Paris tomado de un diario Gambettista. Hoy sale para el norte la señora de Romero Robledo, que de baños irá luego á Portugaleté.

Su atento afectísimo,—F.

Barcelona 23 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Háblase de la concentracion en ésta de las fuerzas de la Guardia Civil acantonada en la provincia. Si la idea de esta determinacion es la que VV. pueden suponer, por lo que en esa sucede, no deja de ser una resolucion infundada el aparato proyectado, segun se dice, para gentes que no poseen resistencia á lo que se pretende.

Deciase ayer, que se habia efectuado una entrevista amistosa entre todas las autoridades, incluso la administrativa. Parece que obedecia á subsanar dificultades que se presentan.

Si el asunto de la cobranza ha de seguir como ahora, es muy posible que los tataranietos del esclarecido Ministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho, no vean realizados los dos trimestres de contribucion, por los cuales se pretenden los embargos; que hasta ahora no sabemos se haya llevado á termino ninguno de los intentados.

Ha llamado hoy la atencion pública el periódico semanal ilustrado y satirico la

Mosca.

Representa un San Juan viejo con su obligado cordero; este trasquilado, flacu-

cho y pensativo animal, representa al país, y al pié de la lámina se lee: «Un Juan, Francisco Camacho.»

Está bien y la idea es del todo buena por ser chispeante y de oportunidad.

Han empezado las corridas.—No crean VV. que son de toros; nada de eso, son de ejecutores, alguaciles y demás gentes encargadas del San Benito, regalado á los contribuyentes por subsidio. Los chiquillos callejeros, que en todas partes abundan, son los que espontáneamente se han encargado de rendir homenaje á los primeros, que por ahora solo consiguen protestas. Los toros verdaderos, es decir, la primera corrida de la segunda temporada, no empieza hasta el dia 29, que lidiará la cuadrilla del diestro Frascuelo. El 24 y 25, habrá tambien en nuestra plaza espectáculo nacional, pero reducido á una inofensiva novillada, con caballeros en plaza. VV. podrán, si gustan irlo á presenciar, y con su afición dejarán satisfécha la aspiración del empresario, que yo les ofrezco mi ausencia.

De noticias, pocas, muy pocas, pero de sabrosa comidilla para los ilusos que todo lo ven aterciopelado ó por lo menos de color de rosa.

La bolsa como siempre, y si cabe, con alguna menos animación.

Atrasadillo de noticias parece estar *El Demócrata* semanario político posibilista que se publica en esa Ciudad.

Dice en su edición del 18 último,—en la sección de Miscelánea política—apropósito de lo manifestado por algunos diarios, respecto á la supuesta actitud de su ilustre jefe: «Tambien ha querido hechar su cuarto á espadas sobre lo mismo, un Sr. Pancho, que se dice corresponsal en Barcelona de nuestro colega local **EL ECO DE LA PROVINCIA.**»

Sepa en primer lugar, el apreciable colega, que el Sr. Pancho, *no se dice corresponsal*, sino que de hecho y por autorización expresa de la Dirección de **EL ECO** lo es, como lo viene siendo de otros periódicos liberales conservadores.

Sepa tambien, que el Sr. Pancho no hecha nunca *su cuarto á espadas*; que despues de no ser jugador, no se entromete jamás en los asuntos de familia, aun siendo aquellos de carácter público, y solo se hace cargo de lo que se dice y se cuchichea por reuniones y sitios públicos.

Tenga entendido para lo sucesivo, el colega posibilista gerundense, que el concepto particular del corresponsal *Sr. Pancho*, lo mismo en este incidente, que tanto le ha excitado, como en todos los asuntos de que trata en sus correspondencias, se guarda mucho de manifestarlo á sus respetables lectores y que solo es eco fiel de la opinion general que se limita á trasmitirla, pero nunca vendiéndoles gato por liebre, como maliciosamente dice el *aludido é ilustrado semanario.*

Buena será que se convenza de que el Sr. Pancho no sueña, y que quien es muy posible que en breve vea la realidad de sus sueños é ilusiones desvanecidas, es el consecuente y digno demócrata, que en su entusiasmo, no vé fatalmente lo que le espera en su próximo porvenir, si como es de suponer su política es sincera y consecuente. *Motivos*—como él dice—*de alta conveniencia política*, serán los que marchitarán el conrosado color político del apasionado demócrata.

Ha de permitirnos, nuestro querido colega, que por hoy no entremos en el fondo de la cuestión, dándole así la merecida satisfacción. El tiempo es relativamente corto y prometemos para entonces demostrarle palpablemente la verdad de nuestros augurios. Interin esto sucede, procure irse informando de las corrientes políticas, que posible es, se adelante á darnos la razón, si descubre que son subterráneas.

Por lo demás y por lo que se permite estampar respecto al dignísimo corresponsal en Madrid, del *Diario* y *El Diluvio*, creemos deberle aconsejar una moderada templanza, al escribir, que demostrará mejor las reciprocas atenciones que todos nos debemos para respetar la libre opinion de cada individualidad.

Respecto á lo de *vocingleros de oficio, desocupados, vagabundos*, y todo cuanto dice á *tontas y á locas*, hemos de manifestarle por lo que concierne al aludido corresponsal madrileño y al Sr. Pancho, que son honrados ciudadanos, que viven únicamente de su laborioso trabajo, si es que en su ofuscada imaginacion intentó inferirles, de soslayo, un grosero insulto; y aunque no tengo para que conocer á los redactores de *El Diluvio*, me creo en el deber, siquiera no fuera por otra cosa que por el compañerismo, de hacer la misma salvedad. Por todo lo que, repito encarecidamente al *ilustrado colega* el consejo mencionado, para que no se deje llevar por corrientes extraviadas, poco edificantes y que desdican mucho de su *acreditada cultura*.—El Señor Pancho.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 24.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

ANUNCIOS GENERALES.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.



TODOS LOS MODELOS
A
PTAS. 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.
FIGUERAS.—Horno, 8.
Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en
las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.
Se atienden todas las reclamaciones

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el
CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE
LIVERPOOL á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia,
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales,
Singapore y Manila.

EL VAPOR ASIA.

Saldrá de BARCELONA el 4.º de Julio próximo, á las 4 de la tarde para el de
MANILA con escala en SINGAPORE y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás anteceden-
tes, los consignatarios Sres. Borrell y Compañía, Escudillers 76, BARCELONA

La carga deberá entregarse los dias 26, 27 y 28 de Junio en el muelle del Ba-
luarte de San Ramon.

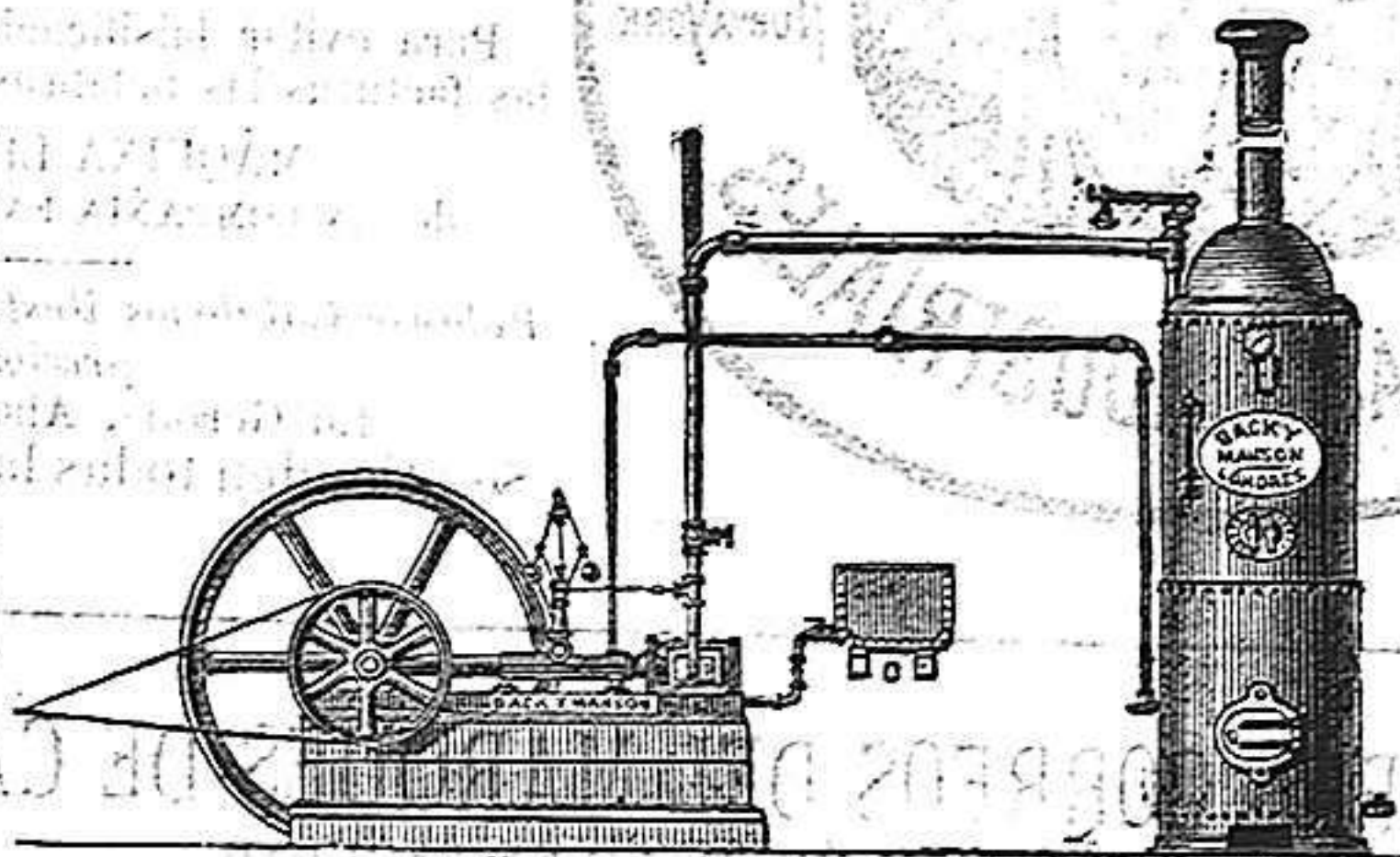
PELO BLANCO. AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS

BOMBAS
del último sistema privilegiado para la elevación de aguas y riegos de toda clase de accesorios de maquinaria.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



DE
BACK Y MANSON
36 New Broad st.
LONDRES.
Único representante en España.
Howard Luis Et-
hbert 11 trip.do,
Plaza palacio,
BARCELONA

Se remiten presupuestos y dibujos.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del 23 de Junio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'27.—Subvenciones ferro-carriles 58'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 68'00.—Crédito Mercantil (viejos) 67'50.—Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 87'00.—Id. de Cataluña (viejas) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'75.—Ferro-carri de Francia 116'75.—Id. de Orense á Vigo 48'50.—Id. del Norte 122'00.—Id de Alicante 107'25.